

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ**

Ubaté, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA No. 2022 - 00002

DEMANDANTE : RUBIELA GARNICA MOLINA

DEMANDADOS: HEREDEROS DE HERMELINDA GÓMEZ y OTROS.

**1.- Adjuntar** a las presentes diligencias para que surtan los efectos legales respectivos las documentales aportadas por la apoderada de la actora y la comunicación procedente de la Superintendencia de Notariado y Registro. -fls. 48 a 50-

**2.- Requerir** a la activa para que dé cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior con el fin de proseguir con el trámite procesal y allegue el certificado especial expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos relacionado con el predio objeto de proceso.

**NOTIFÍQUESE**



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
JUEZ